II OPEN FOTOSUB COSTA DE TELDE

Bases generales

Objetivos.:

1. **Mostrar un punto de vista diferente al que todos conocemos de los fondos de la Costa de Telde.**
2. **Fomentar el buceo deportivo en nuestro litoral como una buena práctica y respeto por la flora y fauna de nuestros fondos.**
3. **Promocional la fotografía submarina en nuestra isla como expresión artística y como promoción turística.**

Emplazamiento.:

Las fotos serán tomadas en la playa de Taliarte. La organización del concurso no organiza, coordina, supervisa ni tiene ninguna responsabilidad en el proceso de toma de las correspondientes colecciones por parte de los participantes.

Fechas.:

Del 08 de Abril al 10 de Abril del 2016

Bases.:

1. **Podrán participar todos aquellos buceadores mayores de edad que cuenten con una titulación de buceo de cualquier escuela (FEDAS, PADI, ACUC, etc.) con una titulación mínima de OWD o buceador 1Estrella y un mínimo de 25 inmersiones.**
2. **Deberán aportar: seguro de buceo en vigor, titulación de buceo, y D.N.I. (original y fotocopia).**

3. **El número máximo de equipos será de 25, el importe de la inscripción será de 30,00 € por equipo.**
4. **La fecha límite de inscripción será el 01 de Abril del 2016 en la sede de Henrisub Actividades Subacuáticas, sito en la C/ Lomo las Brujas,1 Local,5 Antigua Gerencia de Jinamar, o por email a henrisub@hotmail.com la inscripción solo se considerara firme cuando se haya abonado la cuota fijada. En la pre-inscripción deberán indicar un teléfono de contacto.**
5. **El II concurso de fotografía Open Fotosub Costa de Telde se realizara en formato digital en dos únicas modalidades (Réflex y Compactas).**
6. **Los participantes disponen de un día para obtener sus fotografías.**

Sábado 09 de Abril del 2016 de 08:30 a 13:30 horas

El briefing general tendrá lugar el 08 de Abril del 2016 en la Sede de Henrisub a las 19:00 horas para:

- Firma de las inscripciones.

- Control de tarjetas, formateo y puesta en fecha y hora de la cámara.

- Foto de control.

7. **La profundidad máxima de cada participante será la permitida por su máxima titulación de buceo deportivo. La dirección de la prueba podrá revisar de forma aleatoria algunos ordenadores de buceo para comprobar las profundidades. QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO BUCEO NOCTURNO.**
8. **Todos los participantes deben aportar tarjeta de memoria vacía, sin ningún tipo de imagen y proceder a realizar una foto de control en presencia de la organización así como poner en fecha y hora las cámaras según indique la dirección del concurso.**
9. **Para las pruebas se podrán usar botellas de 10, 12 o 15 litros de capacidad cargadas exclusivamente con aire. Caso de bucear con Nitrox se debe aportar titulación de ambos participantes en ningún caso será individual.**
10. **Todos los equipos deberán contar con el siguiente material de seguridad: cuchillo, boya de emergencia, silbato/s y linterna.**
11. **La sede de Henrisub será el centro de descargas de tarjetas el día 09, tras la primera jornada los participantes deberán**

entregar sus tarjetas a los comisarios para descargar imágenes antes de las 14:30 horas. 1 ambiente con modelo, 1 pez (entero, primer plano) 1 alga, 1 macro no pez, 1 macro selectivo (Caballito de Mar). Las colecciones deberán mostrar los ambientes submarinos de la zona y/o los seres vivos que en ella habitan. La temática de las imágenes a presentar será libre, pudiendo el fotógrafo utilizar cualquier técnica fotográfica que desee. Por seguridad queda prohibido las fotografías tomadas bajo barcos. Solo son validas imágenes en formato JPG.

12. **La clasificación de las colecciones será llevada a cabo por un jurado formado por 5 personas de la siguiente forma. El jurado visionara todas las imágenes consecutivamente las veces que sea necesario para de esta forma hacerse una idea del nivel de las obras. A continuación calificara individualmente cada imagen para finalmente realizar una valoración global de cada colección. El jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos técnicos y artísticos para otorgar la correspondiente puntuación.: Correcta exposición, iluminación artificial, luz natural, equilibrio de luces, composición, enfoque en los puntos de interés, manipulación de la especie y su entorno, polución (suspensión), repetición de especies, diversidad de la colección y creatividad.**
13. **Sobre los votos: cada jurado votara de 0 a 15 puntos por imagen, 5 puntos para la calidad técnica, 5 para la dificultad y 5 para la parte artística, además habrá una valoración final de cada colección en su conjunto que influirá en la puntuación final. La suma total de puntos obtenida por todas las imágenes una misma colección determinara la puntuación total del fotógrafo y por tanto su clasificación en la prueba.**
14. **La decisión del jurado es inapelable, no existirán reclamaciones sobre la clasificación y estas deberán limitarse a posibles errores de suma y transcripción de las puntuaciones otorgadas.**
15. **Durante la prueba, queda terminantemente prohibido.: Mantener cualquier especie cautiva, Romper erizos o cualquier ser vivo, La manipulación o alimentación de cualquier especie, Trasladar seres vivos de un lugar a otro, Levantar suspensión o partículas a propósito, Fotografiar seres vivos fuera de su ambiente natural, Formar burbujas de aire dentro de una cueva para luego fotografiarlas, Levantar piedras, mover cabos y arrancar algas, Productos químicos nocivos para el medio marino, Varillas, cuchillos o elementos que faciliten la manipulación de cualquier ser vivo,**

Colorantes, propulsión mecánica, presencia de otros modelos, bañistas o personas ajenas a la competición, buceo nocturno.

16. **En caso de fuerza mayor (temporal o mal estado de la mar) la organización tiene potestad para modificar la prueba.**
17. **Ningún participante obstaculizara la Labor de los competidores de ninguna manera.**
18. **Se formara un comité de competición formado por 5 personas: un director, un secretario, y 3 vocales. Serán competencias de esta comisión los siguientes puntos: controlar las inscripciones de los participantes y la documentación necesaria, cobrar la cuota de inscripción, verificar el estado del mar en las zonas de inmersión y autorizar el inicio de la competición, controlar los equipos fotográficos, fotos de control y descarga de imágenes, controlar horarios de entrada y salida del agua de los equipos participantes, sanciones, constitución del jurado de la prueba, redactar acta de la clasificación final.**

Premios

Réflex y Compactas por separados, premios a los 3 primeros clasificados en la dos categorías.

Campeón II Open Fotosub Costa de Telde

Para el equipo con la mayor puntuación obtenida

2º clasificado

Para el equipo con la 2ª mayor puntuación obtenida

3º clasificado

Para el equipo con el 3º mayor puntuación obtenida

Otros

Las fotografías son propiedad de sus autores, no obstante y sin menoscabo de ese derecho todos los participantes autorizan si fuera necesario a OPEN FOTOSUB COSTA DE TELDE a hacer uso de dichas fotos con fines promocionales.

La organización se reserva el derecho de cambiar o modificarlas presentes bases si fuera necesario

Henrisub Actividades Subacuáticas

C/ Lomo las Brujas, 1 Local, 5 Antigua Gerencia de Jinamar

Telf.: 928 711 511 / 659 866 319